



RADICADO NO.: QUILLA-2026-0005395

BARRANQUILLA 14 enero 2026.

SEÑOR (A)
ANONIMO

BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2026-0003083

Asunto: RESPUESTA EXT-QUILLA-2026-0003083

Cordial saludo,

Atendiendo su comunicación de la referencia **EXT-QUILLA-2026-0003083**, en el que manifiesta *“...me dirijo a ustedes para pedir su intervención ya que en las gardenias conjunto 5 torre 8 Apto 103, estos vecinos han colocado atrevidamente una carpa grande que tapa las ventanas de la sala de otros apartamentos...”*; con nuestro acostumbrado respeto nos permitimos manifestarle lo siguiente:

Al respecto le informamos que se solicitó visita por parte de la oficina de Gestión Urbanística al (los) inmueble (s) en mención a través del **SVT-IU29-008-2026** para confirmar si se desarrolla alguna actividad constructiva que derive en una infracción urbanística de conformidad a la Ley 1801 de 2016 y de ser necesario iniciar el respectivo proceso polílico.

Atentamente,

**MANUEL ALEJANDRO VEGA NOGUERA**

INSPECTOR DE POLICIA URBANO

INSPECCIÓN VEINTINUEVE

Aprobado el: 14/enero/2026 01:59:36 p. m.

Hash: CEE-4e651f7eef0aefa707dfdec28acdf446f5806e1d

Anexo:

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Atalfo Antonio Mendoza Llinas	amendozall [13/enero/2026 12:11:21 p. m.]
Aprobó	Manuel Alejandro Vega Noguera	mvega [14/enero/2026 01:59:36 p. m.]